



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 098 – 2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, **03 AGO. 2017**

VISTOS:

El Informe N° 349-2017/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH de fecha 02 de agosto de 2017, emitido por el Área de Gestión Humana de la Unidad Gerencial de Administración y el Informe N° 253-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 03 de agosto de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE, de fecha 20 de julio de 2017, se aceptó la renuncia presentada por el señor JOSE ENRIQUE ARRASCUE ASENJO al cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes, y se resolvió encargar dicha Jefatura, con eficacia al 13 de julio de 2017, a la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA, como adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente, y determinar la designación del profesional que ocupe dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 349-2017/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH, de fecha 02 de agosto de 2017, el Área de Gestión Humana de la Unidad Gerencial de Administración realizó la revisión del Currículo Vitae de la señora MARÍA JANET GRANDA TANDAZO, propuesto y remitido por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, indicando que no registra sanciones en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, así como cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 071-2014-MTPE/3/24.2/JOVENES A LA OBRA;

Que, mediante Informe N° 253-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, de fecha 03 de agosto de 2017, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que la Dirección Ejecutiva está facultada para que con Resolución concluya la Encargatura de la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA como Jefe de la Unidad Zonal Tumbes, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura, del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, y designe a la señora MARÍA JANET GRANDA TANDAZO en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11 y artículo 24 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir la encargatura de la señora NORMA MANUELA GÓMEZ PEÑA como Jefe de la Unidad Zonal Tumbes, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Zonal Piura, del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la señora MARÍA JANET GRANDA TANDAZO en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
"JÓVENES PRODUCTIVOS"

